AÑO VIII. — ALICANTE: Jueves 14 de Enero de 1886. — NÚM. 2.166.

# La Union Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Numero suelto. . . »

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

## SUBASTA

A voluntad de su dueño y bajo los precios y pliego de condiciones que están de manifiesto en la Notaría de don José Cirer é Izquierdo calle de San José número 1, se venderán en pública subasta en la misma Notaría el dia 17 del actual, de 10 á 12 de su mañana las fincas siguientes:

1.° Un trozo de tierra huerta de 7 tahullas 6|8 y 8 brazas con su derecho de agua del Pantano, situado en la partida de la Horteta, término de Villafranqueza; á lindes por el E. con tierras del conde de Civat, y otras y casa de Josefa Alcaráz ambos camino vecinal en medio; por N. con la Alameda, O. calle de los Postigos, brazal de regar y camino de Jijona en medio. y S. camino de las Parras y era de Josefa Alcaráz.

2.° Otra idem de cabida de 13 tahullas 2|8 16 brazas de tierra huerta con su derecho de agua del Pantano, situada en la propia partida y término, lindante por el E. tierras de Francisco Marhuenda, N. las de D. Mariano Mingot, balsas, y D. Luis Martí, O. las de Antonio Román, ermita de San Antonio, conde de Cirat, y Josefa Alcaráz, y S. camino de las Parras.

3.° Otra idem de cabida de dos tahullas 2|8 8 brazas de tierra huerta con su derecho de agua del Pantano situado en la propia partida y término, á lindes por el E. con tierras de Gregorio Elull y Antonio Román, N. las de dicho Elull, O. las de herederos de Antonio Pastor, y S. las de Joaquin Sogorb y Micó.

4.° Tres tandas de agua de las balsas antiguas de la villa de Villafranqueza denominadas de los Hoyos y de los Frailes.

5.° Una casa llamada la grande, situada en la plaza Mayor de Villafranqueza número 6, de policía; se compone de plantas bajas, entresuelos, bodegas, cuadras, dos descubiertos ó patios, piso principal, y segundo ó sean desvanes; consta de veinte y ocho metros de fachadas, veinte de profundidad, y además los dos descubiertos miden diez y siete metros de latitud, y treinta y tres de profundidad, y linda por la derecha con casa de José Morote y Ramón, por la izquierda con la de Bernardo Seguí y Selfas, y espaldas con monte.

6.° Una casa horno de pan cocer número 3, de policía situada en la calle de Abajo de Villafranqueza: se compone de sólo planta baja con un pequeño entre-piso: mide once metros de fachada y diez y siete de profundidad y linda por la derecha con la de Antonio Elull y Alcaráz, izquierda la de Antonio Alcaráz, y espaldas la de Antonio García Segura.

7.° Un horno de pan cocer reducido á solar número 17 de policía situado en la calle del Trinquete de Villafranqueza, mide 10 metros de fachada y 20 de profundidad incluso el corral, lindante por la derecha con casas de Vicente Sogorb y Ramos, izquierda la de Vicente Sogorb y Guijarro y espaldas con monte.

8.° Un trozo de tierra huerta de cabida de 2 tahullas 2|8 25 brazas con su derecho de agua del Pantano, situado en la partida del Algarrobo de Moya ó de Terol término de Villafranqueza, á lindes por el E. con tierras de Juan Valiente, S. las de D. Miguel Bernabé, O. las de Rita Torregrosa, y N. las de José Pastor.

9.° Una hacienda denominada del «Torner», situada en la partida de Torregroses, término de San Vicente: consta de casa núm. 93 de policía y de 350 tahullas 2|8 8 brazas incluso el sitio y ensanches de la casa, tierra secana, que se riega parte de la noria que hay en dicha finca, lindante por el E. con D. Rafael Rodolfo, D. Francisco Soler, D. José Guardiola, herederos de Josefa Pastor y Francisco Torregrosa, camino en medio; Norte D. Juan Guijarro, don Miguel Anglés, camino enmedio, y don Juan Alted; O. D. Juan Aquilina asagador enmedio, José Sendra, Tomás Gomiz, Ramón Alberola, y herederos de D. Estanislao Lafora, y S. las de D. Francisco Marhuenda y hacienda de Merla.

10.° Otra hacienda llamada el «Raiguero» en la partida de la Condomina término de esta Ciudad: se compone de casa número 44 de policía y de 44 tahullas 16 brazas de tierra huerta con derecho á 45 minutos de agua del Pantano y de 7 tahullas de tierra secana, lindante toda la finca por N. y E. con tierras de D. Bernardino Roca; O. las de José Pastor, y S. hacienda de la Torre de herederos de D. Antonio Ferrer.

11.° Y 10 jornales de tierra secana en la partida de «Boqueres» término de San Vicente á lindes con tierras de herederos de Manuel Lillo, rambla en medio, y con las de herederos de Domingo Lillo.

## UN REY DE ESPAÑA REPUBLICANO

Aunque parezca inverosímil, ha habido un rey de España, republicano él.

Si, señores; este peregrino y único personaje, esta

...«rara avis in terra,
nigroque simillima cygno,»

fué José I, que despues de haber reinado sobre los españoles, se retiró á los Estados-Unidos, donde permaneció respetado y querido de las gentes, desde 1815 hasta 1840.

Allá por el año 1837, despues de un viaje por Europa, fué sorprendido en su hermosa residencia de Bordentown (Nueva Jersey) por una embajada que iba á ofrecerle, en nombre del pueblo mejicano, la corona de aquella vasta nación.

En todo, ménos en semejantes ofertas, pensaba por entonces José Bonaparte pero ni se turbó, ni se confundió ni vaciló un momento.

Recordando que habia reinado, si bien efimeramente, sobre los que le ofrecían de nuevo el trono, emancipados de España, les dirigió en el acto una elocuente arenga *en correcto castellano*, que causó gran efecto en América, y cuyo párrafo más saliente decía así:

—Cuanto más vivo en esta tierra de la libertad, más y más admiro las instituciones de este hospitalario país. El régimen republicano es el único que conviene á los americanos. *Creedme y conservad la república como un don del cielo*. Cesad en vuestras discordias interiores y seguid el ejemplo que os dan los Estados Unidos, buscando entre vuestros conciudadanos, y no pensando más en mí un hombre que sepa representar el noble y gran papel de Washington.

***

Los mejicanos quedaron encantados del carácter de José Napoleón.

A la conferencia asistieron Luis Napoleón Bonaparte—que diez y seis años más tarde fué el emperador Napoleón III—y el general D. Gonzalo O'farrill, antiguo ministro de la Guerra en la córte de Madrid.

El primero, como ambicioso, no aprovechó el elocuente ejemplo de su tio.

Anduvo el tiempo y Luis Napoleón se apoderó de la corona imperial de Francia, por medio de un golpe de fuerza. A tiros y á cañonazos, quiso más tarde imponer otro emperador á aquellos mismos mejicanos, á quienes pedia el ex-rey de España que conservasen la República como un don del cielo.

***

¿Como acabó el imperio de Méjico?

Con la sangrienta tragedia de Querétaro.

¿Cómo acabó el imperio francés?

Con la gran catástrofe de Sedan.

Entrambas naciones han acabado por volver sus ojos á las instituciones republicanas, fundando en ellas la verdadera paz y el reposo definitivo.

## TRABAJO A LOS OBREROS

La *Gaceta* publica la siguiente real órden del ministerio de Fomento dirijida al director general de Obras públicas:

«Las tristes circunstancias por que atraviesan algunas provincias, la necesidad de proporcionar trabajo á las clases jornaleras, y la de facilitar al propio tiempo toda clase de comunicaciones en beneficio de la industria y del comercio, exigen que se dé un vigoroso impulso al desarrollo de las obras públicas, ya prosiguiendo las comenzadas y venciendo cualquier obstáculo que á su marcha se oponga, ya emprendiendo otras nuevas cuyos proyectos se hallen aprobados ó se estudien con toda brevedad.

Para llenar los indicados fines se hace necesasio que todos los funcionarios encargados de este servicio esfuercen el cumplimiento de sus deberes, y cooperen, sin escusar trabajos, por extraordinarios que sean, al pensamiento del gobierno.

Al efecto, S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, se ha servido disponer que por esa dirección general se prevenga á los ingenieros jefes de los diversos servicios que, por sí y por medio de los ingenieros y subalternos que se hallan á sus órdenes, impulsen la ejecución de las obras pendientes, removiendo todo obstáculo, aplicando rigurosamente las condiciones de los contratos en cuanto al desarrollo de las obras, y que al propio tiempo se lleven á cabo ó terminen los estudios que les están encomendados; debiendo V. I. adoptar las medidas que estime necesarias para asegurarse del cumplimiento de esta órden y para exijir en su caso la más estrecha responsabilidad, si, como no es de esperar, no se desplegase el exquisito celo que hoy más que nunca debe exijirse.

## EL CORNETIN.

Cierto amigo mio, don...
(callo el nombre porque quiero)
conserva con gran esmero
un cornetin de pistón.
Está tan deteriorado
el dichoso cornetin
y tan tomado de ocin
y tan roto y abollado,
que, si el dueño lo dejara,
cierto estoy de que no hubiera
trapero que lo quisiera
ni avaro que lo guardára.
No hay quien de él saque una nota,
que agudas, medias y graves
se perdieron con las llaves;
pues la que queda está rota.
Tiempo ha, para que pudiera
su antiguo dueño tocar,
era menester tapar
los agujeros con cera.
Pregunté una vez á don...
—Dime, ¿por qué has conservado
el cadáver mutilado
del cornetin de pistón?
—Ese caduco instrumento—
me dijo—es grata memoria
de cierta gloriosa historia
que contaré en un momento.
Este mueble malsonante
llegó, en ya provecta edad,
al pueblo (villa ó ciudad)
de Villena, en Alicante.
Fué á dar á manos y boca
de un chiquillo inteligente;
le tocó; y dijo la gente:
«¡Caracoles, como toca!»
Y desde Elche á Cartagena
corrióse como la llama
por los sembrados, la fama
del cornetin de Villena.
Y en todo el país aquél,
al poco tiempo no habia
procesión, ni romería,
ni serenata sin él.
Un dia, siguiendo el norte
que le marcaba el destino,
dejó aquella gloria y vino
buscando más á la corte.
¡Cuántas noches al relente
tuvo en el Prado acomodo
ó á los piés de algun rey godo
de la plazuela de Oriente!
Que el pobre en tan buena lid,
huyendo de la inclemencia
de la luna de Valencia,
se quedó á la de Madrid.
Y el que se vino con tufos
de subir al Helicón,
se halló con la decepción
de bajar hasta los bufos.
Y acompañó, no con tantas
*fermatas* como gemidos,
cabriolas y graznidos
de impúdicas suripantas.
Y el que á Madrid vino *ad hoc*
á estudiar á Cluck y á Bach,
fué intérprete de Offenbach,
de Planquet y de Lecoq.
Y con grave sonsonete
en *obligados* y trinos,
dió jaqueca á los vecinos
del baile de *El Ramillete*.
Y allí notas lastimeras
unía al coloquio grato
de la *Tuerta* con el *Chato*
y la *Roja* y el *Voceras*.
Más, desarrugado el ceño,
la suerte ya se ha cambiado,
y ha tiempo ya se han reparado
el cornetin y su dueño.
Y, ¡contraste singular!
cuando en mi poder se halla
el pobre instrumento, y calla,
da el dueño mucho que hablar.
. . . . . . . . . . . . . . . .
Quédese el relato aquí,
y, para final del cuento,
te diré que ese instrumento
fué de Ruperto Chapí.

JOSÉ ESTREMERA.

ALICANTE 14 de Enero de 1886

## JUICIOS Y JUECES

Siempre me han inspirado respeto no exento de temor los jueces y gentes de justicia; los golillas como les ha calificado un eminente publicista; y sin embargo, no podemos pasarnos sin ellos.

Sin administración de justicia, la sociedad queda desquiciada, sin fundamentos, viéndose colocada en la vía del cesarismo ó en la de la barbarie, que recorrerá irremisiblemente con acelerado y funestísimo paso.

Al Sr. García Ruiz, que escribió sobre la materia, le indignan á través de los siglos los grandes crímenes de Tiberio; le interesan las víctimas de este inmundo tirano; llora con ellas; se conduele profundamente de su suerte desventurada; pero se conduele más de la usurpación de Augusto, al reasumir en sí, sin contradicción alguna, *sin oponérsele nadie*, como dice Tácito, la potestad tribunicia, el derecho de legislar, los principales oficios de la república, y sobre todo el nombramiento de pretores y demás magistrados para administrar justicia. Conforme, de toda conformidad. El dia en que esto sucedió, fueron creados *á priori*, los mónstruos que despues recibieron los fatídicos nombres de Tiberios, Calígulas, Nerones, Domicianos, etc., y los grandes pretores romanos de la república, aquellos íntegros magistrados, que asombraron al mundo con su justificacion y la igualdad de sus sentencias, debieron estremecerse dentro de sus sepulturas. La justicia, imperfecta y todo como había sido la romana en manos de los pretores y del pueblo en su caso, pero justicia recta é igual, se marchó de la faz de la tierra.

Hay un instante en la historia romana, en que parece que vá á renacer la casta del Oriente, y bien la describe el señor Castelar cuando dice que toda la constitución de la ciudad está basada en la idea de casta. El patricio tiene el derecho civil en su poder, allí donde todavía el derecho natural no existe; su pátria potestad se extiende á la mujer, á los hijos, á los clientes y á los colonos; la vibrante lanza es su cetro, su palabra y su deseo son leyes de la República. Los plebeyos no tienen derecho, dependen siempre del patricio; no tienen trabajo porque la industria no existe; no tienen propiedad, porque solo es verdadera propiedad lo que está bajo el poder de los dioses. Mas la casta no renacerá, nó, en Occidente, en la tierra pátria de la libertad. Para que la casta exista, es necesario que ciegamente el inferior, el mártir de ese régimen se someta á la casta; y el plebeyo latino tiene demasiado vivo su orígen griego en la memoria, para que no arda en sus venas la heróica sangre de sus padres. La casta oriental, ese retroceso en la revolución maravillosa de la historia, será imposible.

El *ejemplo* terminó su misión: ya no se martiriza á un individuo para amedrentar á los demás. Se ha perdido ya la costumbre de esponer á los condenados á la vergüenza; ya no se les marca con un hierro candente. Ni menos el patricio se alza con la propiedad del vasallo que al volver de la guerra y al ver á sus hijos sin pan, iba á casa del Señor, le pedía algunas aces con la condición de pagarlos en la próxima campaña; y llegaba la campaña, y entonces no tenía de qué pagar; y el acreedor le arrancaba al lecho, aunque estuviera herido con heridas ganadas en una victoria, lo ponía á caballo, lo llevaba ante el tribunal, le ataba con correas las manos, le oprimía con cadenas los piés, le daba una libra de harina para que se alimentase, lo encerraba por sesenta dias en un calabozo, desde cuyo oscuro fondo, sin ver la luz, sin poder apenas respirar, oía el infeliz los gritos de su mujer y de sus hijos que agonizaban de hambre en la puerta, y cuando se habría la pesada puerta no era para darle libertad, nó, era para llevarlo al mercado romano, ó allende el Tiber, donde se celebraba el mercado extranjero; y allí lo vendian tal vez á los mismos enemigos que dias antes había vencido en los campos de batalla.

A otros tiempos otras costumbres. La vida, el honor, la hacienda de los ciudadanos está garantizada por la ley. Para un fallo injusto de parte de los tribunales, nos ofrecen cien ó más. Y al llegar aquí debo hacer especial mención de la opinión del ya citado Sr. García Ruiz y pudiera citar varias de que sin jurado no hay posibilidad de una recta administración de justicia ó sin jurado para la parte civil, respecto de aquellos asuntos que no sean de grande entidad, la sociedad no puede verse libre de la plaga de pleitos que la perturban y la desmoralizan, llevando eternos odios al seno de las familias y causando la ruina de millones de ciudadanos laboriosos, por su complicación, por sus largos trámites y por su costo inmenso y comunmente escandaloso. «Dadme el jurado, exclama el Sr. García Ruiz» y aun existiendo la pena de muerte, esta negación elocuente y terrible de la justicia, no me será tan sensible, por la sencilla razón de que se verá rarísima vez aplicada.»

Escuso decir que ya antes este escritor había pedido el jurado para toda clase de delitos.

La creación de las Audiencias de lo criminal que hoy funcionan es un paso dado hácia el ideal democrático y muy pronto será un hecho el establecimiento del Jurado que se pide. Yo no he de permitirme rebatir las apreciaciones y juicios de profundos pensadores respecto al particular, y mucho menos cuando abundo en las mismas ideas que dejo manifestadas, pero un deber de imparcialidad me obliga á decir también que el Estado no tiene aún una doctrina fija acerca de ciertos puntos muy delicados. El jurado, árbitro incorruptible del hecho, y la magistratura árbitro augusto del derecho, no piensan del mismo modo. Sucede con mucha frecuencia y en nuestro país lo hemos visto, que un honrado jurado prefiere mejor negar un hecho evidente (sobre su honor y su conciencia ante Dios y los hombres) á entregar un acusado á castigos que cree excesivos. Otras veces, al contrario, los jurados, que son hombres sujetos como los demás á pasiones, exajeran la culpabilidad de un acusado y le sujetan por su veredicto á las penas más severas. El magistrado, por lo general, se inclina á lo peor: tolera de mala gana el optimismo de los jurados y las circunstancias atenuantes. El cuerpo legislativo, en medio de las discusiones políticas que embargan toda su atención, de vez en cuando se ocupa en revisar el Código penal. Estas son verdades, innegables, como verdad es también que el que escribe ha sido condenado por el más alto Tribunal de la Nación, por reproducir un artículo del periódico *Las Dominicales del libre Pensamiento* que ni había sido denunciado, ni lo fueron más tarde media docena de periódicos que le reprodujeron; como verdad es tambien que un Ministro de la Corona en pleno Parlamento dijo cosas de los tribunales de justicia que no quiero reproducir por sabidas.

Pero yo no he de hacer otra cosa en esta ocasión que sentir que nadie haya pensado aún en cimentar la represión de los delitos sobre una base sólida, incontestable, irreprensible, aceptada igualmente por el pueblo y por los magistrados, hecha á prueba de paradojas subversivas y de declamaciones sentimentales.

Hay un punto fijo sin embargo, que yo indocto veo como el más ilustrado; ¿cuál es? pues es el derecho del individuo, el carácter inviolable de la personalidad humana. Todas las veces que se ataca á vuestra vida, á vuestra salud, á vuestra libertad, á vuestra reputación ó á vuestra propiedad, se os pone en el caso de legítima defensa. Todos los actos necesarios á la reivindicación de vuestro derecho son justos. El que desconoce en vos el carácter augusto de hombre, se condena á sufrir lo que os veais obligado á hacer para protegeros contra él.

Pero fuera de esto, fuera del derecho individual absoluto y superior á todas las leyes positivas, es absurdo, ilegal y lo rechazo. Entiéndase que los hombres se han asociado para defenderse mejor. Han creado entre otros un poder judicial encargado de aplicar las leyes. Desde el momento en que cada uno está colocado bajo la protección de todos, abdica el derecho de hacerse justicia por sí mismo en todas las ocasiones en que la fuerza pública puede protegerle.

Lástima que muchas veces y mandando los conservadores, esa fuerza pública se haya empleado en perseguir al inocente y de apoderarse de periódicos republicanos contra la voluntad de su dueño y en cometer toda clase de delitos, por aquello de que, el que manda manda, y cartucho en el cañon.

RAFAEL SEVILA.

---

## DOCUMENTO IMPORTANTE

Los prelados que asistieron á las honras fúnebres que en sufragio del alma de D. Alfonso XII, se celebraron en Madrid, consideraron primer deber elevar al supremo Jerarca de la Iglesia, León XIII, un mensaje de incondicional adhesión á su sagrada persona y de profundo acatamiento en sus doctrinas.

Cumplido éste deber: y habiendo conferenciado sobre algunos puntos relativos á su pastoral, creyeron necesario y en gran manera oportuno formular y consignar las declaraciones siguientes, que cada uno de los concurrentes ha hecho publicar en el *Boletín Oficial Eclesiástico* de su diócesis, y á las que se han adherido casi todos, si no todos, los prelados ausentes.

Dicen así las declaraciones del episcopado español:

«1.° Poniendo sobre nuestras cabezas, y respetando, cual se merece, la precitada Encíclica, debemos declarar, y declaramos, como asunto que es de actualidad, especialmente en varias de nuestras diócesis, que si bien la política debe basarse sobre la religión y ser informada por ella, la religión y la política son, sin embargo, cosas muy distintas y que jamás deben confundirse; y que salva la unidad en la Fé y en los principios católicos, puede con toda licitud sostenerse controversia, como dice Nuestro Santísimo Padre, sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, y puede haber sobre ello una honesta diversidad de opiniones.

»2.° Siendo la prensa en general, y los diarios católicos en particular, el medio más común y ordinario de que se sirven los hombres en los actuales tiempos, para discutir cuando concierne, no sólo á la política, sino á la religión; cúmplenos declarar y declaramos que ningún periódico, revista, folleto ó publicación de cualquier género, sea cual fuere la autoridad que prestarles pueda el nombre de sus respectivos autores, tiene la misión de calificar, y ménos de definir, si tal ó cual teoría ú opinión cabe ó no dentro de la doctrina católica, pues que semejante declaración corresponde, por derecho divino, á los que, como sucesores de los apóstoles, han sido puestos por el Espíritu Santo para regir, en sus respectivas diócesis, la Iglesia de Dios, bajo las limitaciones y reservas contenidas en el derecho canónico.

»3.° En su consecuencia, dejando á un lado las opiniones meramente políticas, y con el firme y decidido propósito de no inmiscuirnos directamente en las contiendas que ocasionan, declaramos asimismo que los periódicos, revistas ó folletos que quiera honrarse con el título de católicos, deben estar sujetos, entera y rendidamente, bajo el enunciado concepto, á la autoridad del prelado diocesano. Por manera que si en algun caso, despues de las advertencias oportunas, cualquiera de las indicadas publicaciones rechazare ó declinare la sujecion á su propio obispo, dejará, por mero hecho, de ser considerada como publicación católica.

»4.° Y para más declarar nuestro concepto y dejar á los publicistas católicos su honuesta libertad de escribir con la amplitud que convenga á sus respectivos fines y propósitos (cuyo derecho en manera alguna intentamos cercenarles), debemos, por fin, declarar y declaramos, que es lícito á los dichos escritores partiendo del criterio católico, defender y propagar sus doctrinas y opiniones, y combatir lealmente á sus adversarios, con tal de no perder de vista las reglas prescritas por la caridad cristiana, tan recomendadas por Su Santidad, y sin presumir tampoco que sus escritos, por el hecho de emanar de autor católico, tienen más autoridad que la que puedan prestarles las razones ó fundamentos en que se apoyen.»

Los prelados que suscriben las anteriores declaraciones son: los Emmos. señores cardenales de Toledo, de Zaragoza y de Valencia: los Excmos. señores arzobispos de Valladolid y de Granada; y los reverendos señores obispos de Jaca, Madrid, Orihuela, Cádiz, Córdoba, Málaga, Almería, Avila, Vitoria, Cuenca, Jaen, Barcelona, Sigüenza, Teruel, Zamora, Calahorra, Salamanca, Santander, Múrcia y Filipópolis, administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.

---

## CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Nuestro estimado colega *El Graduador*, se atreve ayer á hacer un suelto de oposición al gobierno, pues duda de la sinceridad electoral de D. Venancio.

¿Y esó, compañero, pues no habíamos quedado en seguir siendo benévolos?

Ya se lo dirán de misas á *El Graduador*.

---

*El Diario de Alicante* es muy versado en historia contemporánea, pero se equivoca á lo mejor, y buena prueba de ello es, que cuando todavía está fresca la tinta con que escribió que el general Fajardo es hijo de Alicante, nos enteramos por *El Liberal*, que éste militar nació en Barcelona en 22 de Noviembre de 1829.

Así son todas las cosas del periódico conservador.

---

Se dice, que hace pocos dias un banquero moderado envió á Cartagena 7.000 duros.

---

El Sr. Moreno Leante, diputado por Orihuela, ha llegado há pocos dias á Santomera, donde residía como de costumbre, hasta el verano,

Sus hijos políticos D.ª María y don Andrés Murcia y su simpática hija Teresa han venido tambien, no habiéndolo podido verificar su otro hijo político D. Juan Murcia por impedírselo el desempeño de su cargo de diputado provincial de Madrid.

El pueblo de Santomera, agradecido á los beneficios sin cuento que de esta respetable familia viene recibiendo de antiguo y con especialidad al comportamiento tan noble y desinteresado que, durante la pasada epidemia, ha observado, disponiendo fuesen todos los pobres socorridos con cuantos auxilios fuesen necesarios, ha dispensado á los recien llegados una acogida cordial y afectuosísima, que de seguro, habrá demostrado á los referidos señores que el pueblo de Santomera agradece á sus bienhechores los beneficios que de ellos recibe.

Un apreciable diario de Murcia dá la bienvenida á tan ilustres señores y desea que continuen en el buen camino de hacer el bien, felicitando al propio tiempo al pueblo de Santomera.

El Sr. Moreno Leante, es presidente honorario del comité conservador de Orihuela, y adicto á la política de Romero Robledo.

---

Es esperado en esta capital de un momento á otro, D. Eleuterio Maisonnave, el que se propone al decir de *El Serpis* reunir á sus amigos á fin de emprender los trabajos para la próxima campaña electoral.

Por esta vez, á poco que trabaje D. Eleuterio, saldrá diputado á córtes; la cosa está más clara que el agua.

---

Ha salido para Madrid el conocido hombre público D. Leopoldo Laussat, diputado á córtes, y principal del cronista del Ayuntamiento don Rafael Viravens, única persona que fué á la estacion á despedir al señor Laussat, cuyas simpatías en este país son numerosísimas.

---

En la Casa de Socorro de esta Ciudad se han prestado, durante el año 1885, los se vicios siguientes:

Heridos curados: Casuales, 221; En riñas, 46.—Visitas á domicilio, 654.—Niños recogidos, 10.—Total de servicios, 931.

---

Anteanoche se reunieron los señores socios que componen la sociedad «Echegaray», para renovar la junta de gobierno de la misma, siendo elegido para presidente D. Antonio Lledó, vice-presidente D. Trino del Pino, contador D. Rafael Anton, tesorero D. Francisco Ferrer, vocales D. Vicente Hernández, D. José Moscat, y secretario D. Juan Alemañy.

Dados los buenos deseos que animan á los señores anteriormente nombrados en pró de enaltecer á esta sociedad, creemos que recibirá un gran impulso la misma, y según nuestras noticias, tratan de hacer algunas mejoras de importancia en el decorado del teatro Español.

Después de constituida la nueva junta directiva, la sociedad acordó dar un voto de gracias á la junta saliente por el interés que demostró durante el tiempo que desempeñaron sus cargos los individuos salientes.

---

El sábado último tomó posesión el nuevo vicario de la parroquial de Santa María de esta Capital don Ramón Cantó Abad, que desempeñaba igual cargo en la parroquial del Salvador de Elche.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena.

---

Tenemos entendido que la bella y distinguida señorita doña Amparo de las Faces pronto contraerá matrimonio con el comandante capitan señor Arrecivita Ruiz Zorrilla.

Parece que el *dicho* lo tomará el señor Cura propio de san Vicente,

Nuestra anticipada enhorabuena.

---

Ayer tuvimos ocasión de ver que an empezado los trabajos para los acopios de la carretera provincia da esta Capital á San Vicente, y dentro de pocos días quedarán terminadas, y cuyo contratista es nuestro particular amigo D. Mariano Estens Navarro, á quien felicitamos por su actividad y prontitud, no tan solamente por estos trabajos, sino por cuantos negocios emprende dicho contratista.

---

Según telegrama del gobernador de Málaga de las seis de la tarde de anteayer, en las últimas veinticuatro horas ocurrieron en Marbella nueve invasiones y tres defunciones, y en Alora una defunción; de Manilva, Cuevas Bajas y Monda no se han recibido noticias.

---

Una de las primeras víctimas causadas por el cólera en Algeciras, ha sido el teniente de navío de primera clase D. Antonio Solis Castaños, comandante del pontón establecido en aquella bahía.

El Sr. Solis tenía una hoja de servicios brillante.

---

El miércoles corrió en la plaza de toros de Castellón, el célebre andarín M. Bielsa, en competencia, al decir, con un moro de Argel. Dió en cinco cuartos de hora ciento sesenta y tres vueltas á la pista que medía 112 metros. Al acabar la carrera latía su pulso 168 veces por minuto.

El mismo andarín ha dicho, que por término medio y sin fatigarse, puede recorrer 20 kilómetros por hora, y que en el extranjero recorrió por carretera en seis horas y diez minutos, 110 kilómetros.

Con el moro no hubo caso, porque éste se retiró por haberse herido el dedo gordo de un pié despues de haber recorrido pocas más de cien vueltas.

---

Ha sido nombrado Inspector de la contribución industrial de esta Provincia, D. Abel Sarra.

---

Según nuestras noticias, ha sido contratado para cantar todo lo que resta de la primer temporada en el teatro de Novedad nuestro apreciable paisano el tenor Sr. Rameta.

Celebraremos conquiste muchos aplausos.

---

Se encuentra en esta población el Inspector general de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, con el fin de resolver muchas reclamaciones á consecuencia de perjuicios sufridos por falta en el servicio.

---

Parece ser que se ha presentado un caso de cólera en Salamanca.

---

Las obras del ensanche de la fábrica de tabacos de esta población, se encuentran bastante adelantadas y será de ver las grandes mejoras que se introducirán en los almacenes y talleres de aquel edificio.

---

Ha sido preso en Pedreguer un individuo sobre quien recaen sospechas de ser el autor del asesinato cometido en una mujer, cuyo cadáver se encontró carbonizado en un pozo del término de Benidoleig.

Del suceso ya tienen conocimiento nuestros lectores.

---

Leemos en el *Serpis de Alcoy*:

«Se ha presentado en el Gobierno civil una exp sición firmada por gran número de vecinos de la industriosa villa de Crevillente, manifestando los graves perjuicios que experimenta el comercio y la industria con el retraso extraordinario con que en Crevillente se recibe la correspondencia y que se debe á la mala distribución de trenes de la compañía de Alicante á Murcia.

Siendo tan justas las quejas del vecindario de Crevillente, no dudamos que el señor Gobernador contribuirá, con cuanto de él dependa, á informar á la superioridad en el sentido que deseen los reclamantes.

Si se atendiesen estas quejas sería un beneficio no solo para Crevillente sinó que tambien para todos los pueblos de la línea.»

---

## SECCION COMERCIAL

### CAMBIOS

COTIZACION DEL DIA DE AYER

| | Fechas | Papel | Dinero |
|---|---|---|---|
| Lóndres . . | 90 d. | | |
| París. . . . . | 8. d v. | | |
| Mar. Cette. | | | 4'84' 12 |
| Havre. . . . | | | 4'85 |
| Madrid . . . | | | 4'85 |
| Barcelona . | | Par | |
| Cádiz . . . . | | 1l4 | |
| Málaga . . . | | 1l4 | |
| Sevilla . . . | | 1l8 | |
| Valencia . . | | 1l8 | |
| Murcia . . . | | | |
| Orihuela . . | | | |

Descuento por la Sucursal del Banco' 4 por 100.

---

### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE EL INSTITUTO EE ESTA CAPITAL

*Observaciones del dia 13 de Enero de 1886*

| | |
|---|---|
| Borómetro . . . . . . . . . | 759'88. |
| Termómetro . . . . . . . . . | 8'4. |
| Viento. . . . . . . . . . . . | N. O. bris. |
| Atmósfera . . . . . . . . . . | Celajes. |
| Mar. . . . . . . . . . . . . . | Tranquilo. |
| Temperatura máxima del aire á la sombra | 19'0. |
| Idem mínima, durante la noche | 3'0. |
| Irradiación nocturna . . . . | » » |
| Evaporación en milím . . . | 1'43. |

---

## GACETILLAS

SEÑOR ALCALDE, POR DIOS Y LOS SANTOS.—Ahora que en todas partes se toman precauciones por las noticias que sobre los estragos del cólera-morbo se reciben de Algeciras, ¿por qué no toma Vd. la precaucion de hacer la *alcantarilla de la calle de la Parroquia*, y de este modo se evitaria que las casas de dicha calle, sean, cuando venga el verano, depósitos de inmundicia y focos de infección?

D. Julián, ¿es qué Vd. crée acaso que no nos asiste razón alguna para pedir que se haga la tan solicitada alcantarilla de la calle de la Parroquia? Pues en ese caso diganosló, porque nosotros preferimos más, que Vd. se niegue en absoluto á hacerlo, y que nos lo diga luego con mucho *desparpajo*, que no que esté Vd. callando y no llegue nunca la ocasión de emprender tan notable mejora.

¡Qué vergüenza es para Alicante tener calles tan transitadas como la de la Parroquia, aún sin alcantarillas!!

LATAS.—De tomates y pimientos se acaban de recibir las primeras remesas de la temporada, clases frescas y superiores, espendiéndose á precios sumamente módicos.

Nuevo Salchichon de Vich inmejopesetas 5,50 kilo,

La mejor sobrasada de Mallorca á pesetas 4 y 5,30 el kilo.—El queso de bola superior pesetas 4.50 la piesa.—El mejor aceite de oliva á 15 y 16 pesetas segun clase.—Las aceitunas sevillanas á pesetas 1.50 el cuñete.—El mejor tocino Estremeño á 1.50 el kilo.—La inmejorable manteca de vaca de Suecia pesetas á la venta por 1ª vez en la capital á 6 pesetas kilo.

En la tal acreditada Salchicheria estremeña de Serafin Sanches «Los choriceros estremeños.»

Princesa 19.

MANTECAS Y QUESOS.—Acaban de recibir en el establecimiento de don Juan Fernandez, plaza de Alfonso XII, (tienda de Ansaldo) un exquisito surtido de estos comestibles, procedentes de las más acreditadas fábricas extranjeras y del país.

Tambien se expenden en este establecimiento los ricos higos de Fraga y las superiores pasas de Málaga, además de la variedad de géneros que indica el anuncio de la cuarta plana, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

---

## ULTIMA HORA

### TELEGRAMAS

*(De nuestro servicio particular.)*

PARÍS 12 (6'25 tarde):

Entre los españoles residentes en esta villa, ha producido mala impresión el suceso de Cartagena. Los republicanos adictos al Sr. Ruiz Zorrilla, rechazarán toda participación en el hecho.—El ministro de Marina prepara experiencias para buen número de torpederos.

LÓDDRES 12:

Noticias oficiales recibidas dicen que barcos alemanes toman posesión de una isla del archipiélago de Samoa (Polinesia), insultando además al rey y jefes indígenas del archipiélago. La naturaleza de tal proceder intentaron asesinar á los invasores no haciéndolo gracias á la intervención de los representantes de Inglaterra y Estados-Unidos. Repruébase el hecho que se teme dé lugar á graves complicaciones.

ROMA 12:

El papa ha dirigido una carta al rey de Portugal, formulando las últimas concesiones hechas sobre el protocolo de aquella nación en las islas y se hace ver la imposibilidad de que Portugal mantenga el protectorado en territorios que no le pertenecen.

MADRID 12 (10 mañana):

La *Gaceta* de hoy publica el ascenso inmediato del mariscal D. Luis Fajardo y el nombramiento del general Pando para gobernador militar de Murcia y Cartagena. Publica también una relación de los sucesos ocurridos en esta plaza; de la que se deduce que el general Fajardo tenía noticias de los propósitos revolucionarios, por lo cual estremó las precauciones. En la noche del 10 al 11 se dirigió al castillo de San Julián seguido de sus dos ayudantes y cinco guardias civiles, el cual estaba ocupado por unos 40 paisanos que al mando de un sargento del regimiento de la Princesa y en c nnivencia con otro de la guarnición del fuerte lograron penetrar en éste. Al amonestarles el general desde el trillo, le costestaron con nutrido fuego, del que recibió tres graves heridas. Despues de esto los rebeldes huyeron, y las tropas leales se posesionaron del castillo. Esta es la relación oficial.

MADRID 12 (8'25 noche):

Contado, 55'30.—Fin mes, 55'75.—En firme, 0'00.—Esterior, 55'80.—Amortizable, 73·80.—Cubas, 86·50.—Banco España, 330.—(Operaciones).

Los partes de Lóndres y Barcelona, son éstos.

Lóndres. 53'87.—Barcelona: Interior, 55'55.—Exterior, 53'87.

*(Agencia Madrileña)*

---

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche.—La zarzuela en tres actos, «Los Mosqueteros Grises.»

Entrada gral. 75 cts. A las 8.

---

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE VICENTE BOTELLA. Angeles, 14.

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPORTANTE
## A LAS MADRES Y NODRIZAS.

**Alimento Soluble de Carnrick** para niños, ancianos y enfermos: es el Alimento más nutritivo para las Criaturas, agradable y de fácil digestion que jamás se haya elaborado, conteniendo 50 % de los sólidos de la leche (digerida), y 50 % del mejor trigo, convertido éste en forma soluble.

Es el alimento más perfecto y que más se aproxima á la Leche materna.

No tiene rival para engordar, vigorizando los músculos y huesos, y para aumentar las fuerzas vitales, tan necesarias á la salud.

Se recomienda especialmente contra la Extenuacion, Diarrea y Cólera infantil, y cuando la digestion es defectuosa, así como para el destete de criaturas.

Los niños alimentados con productos feculentos ó leche sola muy á menudo crecen débiles y adolecen de atrofia de los huesos, y cuando les ataca alguna enfermedad propia de la infancia no pueden resistirla con la fuerza necesaria.

"EL ALIMENTO SOLUBLE DE CARNRICK" es incomparable para enfermos y ancianos (que no pueden digerir alimentos farináceos), pues contiene gran cantidad de principios albuminoideos nutritivos y de fácil digestion, aumentando así tanto las carnes como las fuerzas, y restableciendo las fuerzas vitales.

Su uso es extremadamente cómodo, estando en forma de polvo y conservándose indefinidamente. Se prepara inmediatamente hirviéndolo y agitándolo durante tres minutos.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

---

El que experimenta una sola vez nuestras confecciones, no busca otras.

BUEN GUSTO.



CASA DE CONFIANZA.



BARATURA.

## ALMACENES DEL LOUVRE

Calle Mayor, 12, Alicante.

## MARCELO LOSADA,

PROVEEDOR DE LA SOCIEDAD ELEGANTE DE LA PROVINCIA.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS.

PREMIADO EN MADRID, PARÍS, LONDRES, AMSTERDÁN, ETC.

ÚLTIMA NOVEDAD EN SOMBREROS EXTRANJEROS Y DEL REINO.

*Gran surtido en Corbatas, Bisutería, Perfumería, Botonaduras y Alfileres*

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del LOUVRE, 12, *calle Mayor*, 12, obliga á su dueño, Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus confecciones, que, como tiene acreditado, son del mejor gusto y sumamente económicas. A este fin se trasladará para tomar medidas, á

Puede devolverse todo pedido que no esté conforme con la demanda.

---

JORGE JUAN, 37 **LA ALICANTINA** JORGE JUAN, 37

Antigua fábrica de limonadas gaseosas y depósito de cerveza de la acreditada casa de los Sres. Cayol hs.

---

## TIPOGRAFIA DE VICENTE BOTELLA

ANGELES, 14.—ALICANTE

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprenta, sirviendo los pedidos con esmero, prontitud y economía.

---

# A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse.)

### QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

### CAMAS INGLESAS

*maqueadas, de hierro y metal fino.*

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

### GRAN SURTIDO
*de ferretería.*

Premios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calles, salas cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

### Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., idem, idem, CA., CD., (marca).—Grifos met. todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

### A LOS CARPINTEROS,
*herreros y demás oficios.*

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Robliones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

---

## FARMACIA DE V. BENET ROMAN

HIPOCRATES — GALENO

JARABE DE BREA.—Pectoral de reconocida eficacia para todas las enfermedades del aparato respiratorio que combate la ronquera y tos por crónicas que sean.

Frasco 2 pesetas.

JARABE DE BREA Y TOLÚ.—De resultados positivos en los casos qué están indicados los balsámicos.

Frasco 2 pesetas.

PASTILLAS NILK LEGÍTIMAS.—Seguro remedio para todas *las afecciones* de garganta y boca.

Caja 1'50 pesetas.

Poseemos además gran surtido de especialidades nacionales y extranjeras.

— 4, Mayor 4.—Alicante. —

---

## GRAN DEPOSITO GENERAL
### de MÁQUINAS para coser
CALLE DE LOS ANGELES, NUM. 2

Quiere V. adquirir una máquina para coser de las que el público asegura que son las mejores y más ricas hasta el día en adelantos que todas las conocidas? Acuda V. á la calle de los Angeles, número 2, único depósito en Alicante, y encontrará confirmado esta verdad, pregonada y sostenida por los muchísimos compradores que han tenido ocasion de admirar y aprovechar las grandes ventajas que proporciona su uso.

En dicho establecimiento se dan toda clase de esplicaciones á las personas que tengan el gusto de visitarlo; se enseña á hacer toda clase de labores propias de la máquina, y se componen todos los sistemas, aunque no sean de la casa, garantizando la compostura por cuatro años.

Las personas que posean máquinas no compradas en la casa, pueden, por una módica retribucion al año, asegurarse de tenerlas siempre corrientes y útiles para coser; para lo cual se pasará á domicilio á corregir y allanar toda dificultad que se presente.

Tambien ha dispuesto esta Direccion que sean visitadas mensualmente por una Comision Inspectora, todas las casas donde existan máquinas, con objeto de tenerlas siempre al corriente, allanar sus dificultades y asegurarse de que sus dependientes cumplen bien su cometido.

---

# JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONIALES Y DEL PAÍS

AL POR MAYOR Y MENOR

(tienda de Ansaldo)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—(tienda de Ansaldo)

**ALICANTE**

*Comestibles*

Quesos.—Salchichon.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Sémolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de salmon.—Id. de mortadella.—Id. de jamon.—Sardinas de Nantes.—Id. del país.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricado sá brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

*Licores y Vinos*

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.

Crema de Rosa.—Id. de café.—Idem de té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

*Perfumeria y Drogas*

Jabones.—Cosméticos.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Idem Cananga.—Id. Barcelona.—Borlas.—Polveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

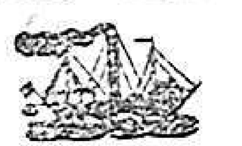
*Quincalla y Paquetería*

Punta de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Botones.—Trencillas.—Algodones.—Lana suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

---

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA

**Trasatlántica**  **de Barcelona**

VAPORES CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Vera Cruz.
El 20 de Santander á la Coruña
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guanaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

VAPORES CORREOS Á MANILA

con escalas en PORT SAID, ADEN y SINGAPORE, y servicio á ILOILO y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

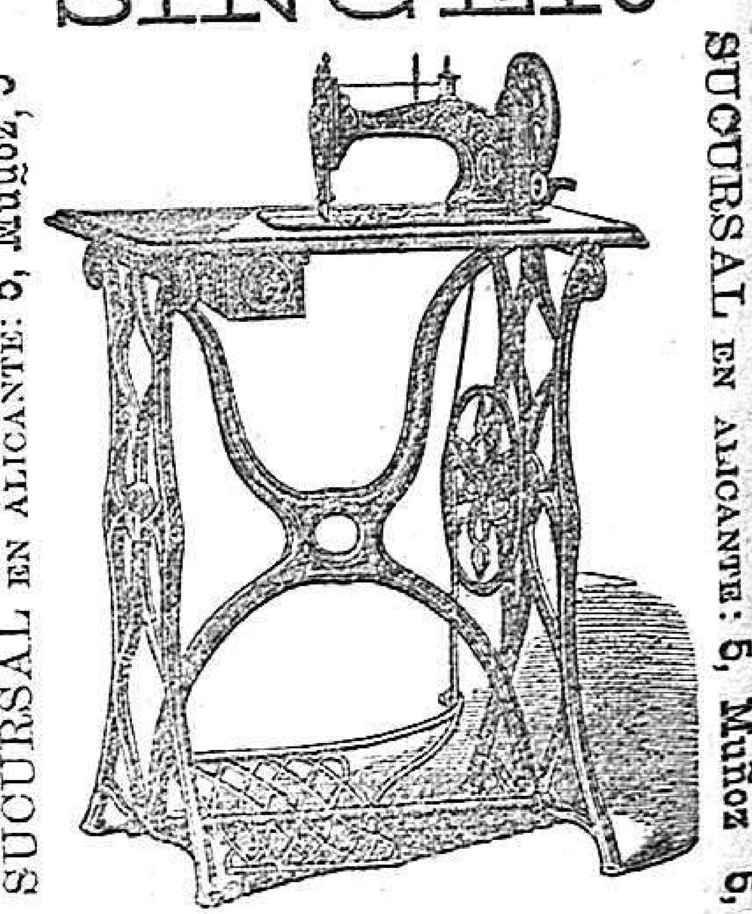
La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

---

## MÁQUINAS PARA COSER
# SINGER

SUCURSAL EN ALICANTE: 5, Muñoz 5



SUCURSAL EN ALICANTE: 5, Muñoz 5

SUCURSAL EN ALICANTE

5 — *MUÑOZ* — 5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposicion de Amsterdam la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR